

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERIODO ACTA N° 51 Sesión Extraordinaria del 07 de marzo de 2024

En Montevideo, el día siete de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas con once minutos, celebra su quincuagésima primera sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,

ARQUITECTOS: Arq. Gustavo Simonetti,

CONTADORES: Cra. Carolina Oreiro, Cr. Jack Conijeski,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Agr. Juan Carlos Canabal,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña, Dra. Beatriz Piriz,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,

PSICÓLOGOS: Lic. Roberto Martínez,

VETERINARIOS: Dr. Luis Delucchi.

Sobre los dieciséis cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de diez miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Dr. Gustavo Castillo y actúa en secretaria el Dr. Luis Delucchi.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2° Sra. Marianela Fernández.

1) MEMORIA Y BALANCE 2023.

El Sr. PRESIDENTE da la bienvenida a la Sra. Vicepresidente del Directorio Cra. Virginia Romero, y a los contadores Rodrigo Echeverría y Mareanne Tomsic, que concurren a efectos de realizar una presentación de los Estados Financieros 2023.

Comienza la presentación por parte del Cr. Echeverría de los Estados Financieros 2023 auditados con el dictamen de la Auditoría Externa. El dictamen es similar a años anteriores representa en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de la Caja. La novedad de este año - sin afectar la opinión - es que hay un párrafo referido a la nota 24 “perspectivas futuras” que no incluye ningún ajuste que pudiera eventualmente corresponder en el caso de que no fuera aplicable el supuesto de empresa en marcha.

Se pasa a presentar la composición de los estados financieros, bases de preparación de los estados financieros, estado de situación financiera – rubros significativos y comentarios sobre su composición, estado de resultados – variaciones significativas, y ejecución presupuestal.

El Cr. Conijeski señala que le gustaría contar con el dato de morosos por profesión.

El Cr. Echeverría señala que esa información probablemente la tenga la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización.

La Cra. Romero expresa que en el día de hoy el Directorio aprobó las bases para el llamado externo para abogados a efectos de rematar bienes de deudores por artículo 71.

La Cra. Oreiro señala que ahora con el convenio con la DGI también se puede contar con información de sociedades de hecho y llegar a los socios por ejemplo.

La Cra. Romero señala que en principio se comenzará con los afiliados en el intercambio con DGI. Están trabajando en ello.

El Dr. Castillo pregunta si hay algún análisis de la disminución del artículo 71 en cada rubro.

El Cr. Echeverría responde que cuenta con datos contables, el detalle y la causa de la disminución de cada uno de ellos lo podría tener Recaudación y Fiscalización.

El Ing. Canabal pregunta cuánto pesa cada prestación en el 100%.

La Cra. Tomsic responde que en la nota 17 del Balance está el desglose. Las jubilaciones representan el 81% de las prestaciones, las pensiones un 17% y después viene el resto.

El Arq. Simonetti expresa preocupación por el aumento del 3% en la cantidad de pasivos. Opina que sería consecuencia de la sensación de inestabilidad que hace que la gente se precipite en la jubilación porque le parece bastante, si sigue en esa tendencia, en cinco años estamos más complicados que nunca. La gente dice “yo me jubilo, alguien me pagará después”.

La Cra. Romero señala que estamos en la etapa de maduración del sistema, la gente que empezó a aportar naturalmente se tiene que ir jubilando y a su vez quienes generan causal y pueden jubilarse, ante la ley 20.130 aunque pudiera no impactar, cualquier modificación en la seguridad social está estudiado que incrementa las prestaciones.

El Arq. Simonetti expresa que habría que apuntarlo como un indicador porque asusta.

La Cra. Romero informa que se remite mes a mes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que están actuando como Agencia Reguladora en este momento, poniendo foco en la cantidad de jubilaciones.-

El Ing. Canabal señala que también ha aumentado la masa de aportantes.

El Dr. Acuña Pomiés cree que no se puede hablar en términos absolutos de esa manera y como bien decía la Cra. Romero hay otra variable que es la maduración del instituto, la población que era joven y formaba parte de una masa numerosa del colectivo aportante está llegando a la etapa de la jubilación, haciendo un estudio interno de la población. Cree que son los dos factores los que están incidiendo, el tema es saber cuánto incide cada uno. Para no generar nosotros mismos alarma porque no está estudiado.

El Arq. Simonetti entiende que cuando hay indicadores claros y objetivos, números, esto salta. Le gustaría comparar el 3% con años anteriores, previo a la ley 20.130. El comportamiento de los últimos 10 años previo a la ley.

El Dr. Acuña Pomiés entiende que depende de la cantidad de gente que está en condiciones de jubilarse por la inercia del comportamiento de la población, no es una sola variable.

La Cra. Romero señala que no se trata solamente que la persona tenga causal jubilatoria, que tenga posibilidad de dejar de trabajar. La situación de cada uno es diferente. Además ¿Cuánto incide? Porque dentro del 3% pueden ser personas que siempre estuvieron en categoría 2 y la jubilación es baja, y personas están en la categoría 10. Es un universo que se puede ver en cantidades, en montos, pero todo está en relación a que el instituto tenga los ingresos para pagarlo.

El Dr. Pessano dice que en ese 3% en este momento muchos son de categoría 10 y eso influye en los ingresos.

La Cra. Romero señala que los afiliados que se estacionaron en categoría 2, hoy todavía no tienen incidencia, la mayoría se están jubilando en la categoría 8 y 10, hay afiliados que se están jubilando con 50 años de aporte y 90 de edad.

El Cr. Conijeski solicita si se le puede remitir el material presentado.

El PRESIDENTE Dr. Castillo solicita que sea remitido a todos los titulares.

El Cr. Echeverría señala que el Tribunal de Cuentas entiende que los aportes de los profesionales son fondos públicos. La Caja entiende que no, pero igualmente se va a presentar un cuadro con las cobranzas de aporte y el destino, que básicamente son todas las jubilaciones.

Siendo las veinte horas con treinta minutos, se retira la Cra. Mareanne Tomsic, el Cr. Rodrigo Echeverría y la Cra. Virginia Romero.

El Dr. Delucchi pregunta si hay alguna objeción.

El Dr. Pessano entiende que la sesión extraordinaria se hizo a efectos de cumplir con los plazos.

El Dr. Castillo responde que efectivamente hay plazo dispuesto por la ley.

El Cr. Conijeski cree que el motivo de ésta sesión es adelantar el tema pero se puede votar en la próxima sesión.

El Dr. Delucchi señala que el 14 de marzo se corre riesgo de que no haya quórum, pide a los compañeros que hagan el esfuerzo, si hay objeciones a la Memoria se pueden discutir ahora.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración los Estados Financieros 2023

Visto: El documento de los Estados Financieros del Ejercicio 2023, aprobado por el Directorio en sesión de fecha 29.02.2024.

Atento: A lo establecido en el artículo 23 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Mayoría 9 votos afirmativos, 1 negativo): Compartir el documento de los Estados Financieros del Ejercicio 2023, aprobado por Directorio con fecha 29.02.2024.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración la Memoria Completa e Ilustrativa 2023.

Visto: El documento de Memoria Completa e Ilustrativa Ejercicio 2023, aprobado por el Directorio en sesión de fecha 29.02.2024.

Atento: A lo establecido en el artículo 23 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Mayoría 7 votos afirmativos, 1 negativo, 2 abstenciones): Compartir el documento de la Memoria Completa e Ilustrativa Ejercicio 2023, aprobada por Directorio con fecha 29.02.2024.

Siendo las veinte horas treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

mf.